

CREATIVIDAD SÍ, AJUSTES NO

Luis de la Rasilla

luisdelarasilla@proyectointersur.org

Doctor en Ciencias Políticas

Promotor de las iniciativas www.interuniversidadandaluza.es y www.pautatrespuntocero.es

Nos reforman la Constitución para asegurar a los mercados que renunciamos a vivir por encima de nuestras posibilidades. Afrontamos nuevos comicios sin modificar la ley electoral. Hace agua nuestra www.democraciavergonzante.es. A los indignados del www.movimiento15m.org les dejan con un palmo de narices. Las Administraciones echan la tijera para reducir el déficit de las cuentas públicas. Crece la impresión de que no volverán los tiempos de bonanza. Campan por sus respetos la incompetencia, la demagogia y el oportunismo políticos. El liderazgo creativo brilla por su ausencia. La necesidad de asegurar la estabilidad presupuestaria apuntala la creencia de que una prestación pública sólo mejora si se incrementa su presupuesto. Frustra la ausencia de imaginación del poder. Corolario: ajustes sí, creatividad no.

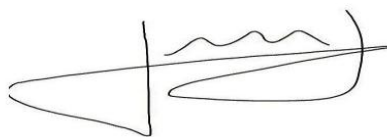
Así está el patio mientras partidos y sindicatos aburren con el desabrido debate sobre si tal o cual reducción del gasto público amenaza o no las políticas sociales. Una disyuntiva equívoca que ignora que la apuesta por un Estado de bienestar sostenible no pasa tanto por asignar más o menos fondos a unas políticas convencionales, plagadas de estructuras y prácticas viciadas de raíz, como por enriquecerlas con aportaciones originales concebidas a posta para inducir *per se* aquellas reformas esenciales que permanecen bloqueadas por intereses espurios bien consolidados. Algo imposible sin capacidad de innovación política. Difícil reto, pues, para aquellas sociedades que olvidan educar para la creatividad. Valga el siguiente ejemplo-propuesta para ilustrar cómo, con la misma o, incluso, menor asignación de fondos públicos y la ayuda de las TIC, una simple vuelta de tuerca al principio de libre competencia situaría a nuestro sistema universitario en la línea de salida de un futuro que va mucho más allá que el Proceso de Bolonia. Y, por supuesto, haría saltar en pedazos el pesado lastre que arrastra una institución corroída y abusada en el que, de creer a la fundación socialista www.falternativas.org, *"las medidas adoptadas en los últimos diez años están contribuyendo poco o nada a combatir los problemas de fondo —localismo, endogamia y deficiente gobierno— que llevamos padeciendo largo tiempo.*

Advierto a los beneficiarios del *status quo* que se trata de un ataque frontal al modelo caduco de docencia que practican. El quebranto de un privilegio ancestral. Un corte limpio de cizalla en la cadena monopolística que sustenta todo sistema universitario conocido: el derecho institucional exclusivo a enseñar, evaluar y acreditar para el ejercicio profesional. ¿De qué se trata? De intervenir con precisión quirúrgica en el mercado de la educación superior. ¿Para? Forzar un inédito escenario de coordinación interuniversitaria que provea, en un contexto de creciente demanda mundial, una oferta de enseñanza-aprendizaje de máxima calidad, mínimo coste, notable flexibilidad y acceso a sectores tradicionalmente alejados de las aulas. ¿Mediante? La aplicación generalizada del principio docente de plena competencia interuniversitaria. Un principio capaz de actuar como potente y eficaz revulsivo de una docencia agotada y liberar cantidades ingentes de recursos humanos y materiales disponibles para ser reasignados con criterios innovadores entre los tres vértices del triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación. ¿Cómo? Induciendo la efectiva movilidad total de asignaturas en un mercado interuniversitario global. Esto es, el pleno ejercicio de la libre elección, en cualquier tramo del itinerario formativo, de más de un centro académico para cursar, simultáneamente o no, cuantas asignaturas, materias, o módulos formativos integran los planes de estudio de títulos universitarios homologados. Es decir, posibilitar la incorporación automática al expediente académico personal del discente de todos los créditos obtenidos, tras cursar, durante un mismo periodo lectivo y en más de un centro de enseñanza superior, los contenidos que dan acceso a títulos oficiales de grado y de postgrado.

Constituye un creciente sinsentido que, en plena irrupción de las tecnologías de la infocomunicación, nuestras universidades se empeñen en ocupar la mayor parte del tiempo de su alumnado imponiendo la asistencia a infructuosas horas de clase que, por lo general, sólo sirven para dotar de carga docente a unos miles de profesores, de dudosa competencia pedagógica, obsesionados por ser funcionarios. ¿Un ejemplo? Un estudiante de primer curso del grado Derecho debe asumir una carga de trabajo de 1.500 horas para obtener 60 créditos (ETCS). Si el 40% tuviese carácter presencial permanecería 600 en el aula. Es decir, debería asistir a 15 clases semanales durante un año académico. Si la *ratio* media alumno/aula fuese 100, los casi 20.000 que cursan el primer curso de dicho grado en nuestras facultades asistirán anualmente a 120.000 horas de clase. Cantidad que ascendería a más de 700.000 si consideramos los 120.000 estudiantes que se matriculan anualmente en dicha titulación. Si, por mencionar sólo dos parámetros, la distancia media diaria para desplazarse al campus fuese de 5 km y el tiempo empleado de 1 hora —puede que mucho más— cada estudiante recorrerá 1.000 y dedicará a este menester 200 horas por curso. Si proyectamos estas cifras al total de los casi un millón y medio de universitarios españoles sin futuro, tendremos una idea de los ingentes recursos que esta tradicional práctica docente dilapida.

¿Dilapida o invierte? Baste recordar que el 30% de nuestros estudiantes universitarios abandona los estudios al cabo de dos cursos y el 70% emplea dos años adicionales para completar una titulación de cuatro; que el contribuyente aporta casi el 90% del coste de un sistema que atiende al 90% de quienes apenas pagan de sus bolsillos 900 de los 8.000 euros que cuestan por curso. Corolario: financiación pública de una docencia ineficiente, incapaz de estimular la excelencia e inducir la creatividad, que constituye, además, una preocupante fuente de regresión social, pues la probabilidad de acceso a la educación superior de hijos de padres universitarios es aun 4,5 veces superior que la de los hijos de padres que no lo son. Un penoso escenario que, como explico en *"El fin de la universidad... que conocemos"* —disponible en www.interuniversidadandaluza.es— corregiría drásticamente la irrupción de los actores por antonomasia del modelo de plena competencia que propongo: las interuniversidades y las agencias expedición de títulos interuniversitarios.

En tiempos de crisis, iniciativas como OPTA (optimiza tu aprendizaje), de www.proyectointersur.org, y otras, de similar calado, aplicadas a los restantes ámbitos esenciales para el desarrollo de un país, deberían atraer la atención gubernamental y, por radicales que parezcan, ser objeto de análisis rigurosos para evaluar sus potencialidades. Las universidades españolas y el resto de nuestras instituciones obsoletas deberían plantearse qué hacer en el más que probable supuesto de que, impulsadas por las imparables dinámicas de los países emergentes, se abran paso en el escenario mundial ideas básicas que incorporan nuevos avances tecnológicos a la aplicación de principios bien consolidados. Corolario: creatividad sí, ajustes no.



Luis de la Rasilla Sánchez-Arjona
DNI 28379058W